

# MULTIFINANZAS CÍA. FINANCIERA S.A.

## DISCIPLINA DE MERCADO REQUISITOS MINIMOS DE DIVULGACIÓN

### Información cuantitativa al 31/03/2015

A continuación se desarrolla información cuantitativa requerida por la Comunicación “A” 5394 y complementarias del Banco Central de la República Argentina, destacándose que a los fines de su exposición se detallan exclusivamente los puntos normativos pertinentes contenidos en la citada disposición, con su numeración correspondiente.

### **B. Capital**

#### **b.1. - Estructura del capital**

**Información cuantitativa:**

- 2. Montos de los componentes de Capital Ordinario de Nivel 1, Capital Adicional de Nivel 1 y Patrimonio Neto Complementario**
- 3. Identificación por separado de todos los conceptos deducibles y de los elementos no deducidos del capital Ordinario de Nivel 1;**
- 4. Conciliación completa de todos los elementos del capital regulatorio en el balance reflejado en los estados financieros auditados;**
- 5. Descripción de todos los límites y mínimos, identificando los elementos positivos y negativos de capital a los que se aplican;**

*A los fines de visualizar la información detallada a través de los incisos 2, 3, 4 y 5 precedentes corresponde remitirse al **Formulario Estructura de capital** y a la **Conciliación** entre los Estados financieros de la entidad y su Estructura de capital.*

#### **b. 2. - Suficiencia de capital**

**Información cuantitativa:**

- 2. Requerimientos de capital por riesgo de crédito:**
  - **Carteras sujetas al enfoque estándar, con información por separado para cada tipo de cartera**
  - **Exposiciones en otros activos**
  - **Exposiciones en titulizaciones.**

De acuerdo con la normativa del Banco Central de la República Argentina, la entidad presentaba al mes de marzo de 2015 los siguientes requerimientos de capital por riesgo de crédito:

*Cifras en miles de pesos*

<b>CONCEPTO</b>	<b>(1)</b>	<b>(2)</b>	<b>(3)</b>	<b>(4)</b>
Disponibilidades	20.528	0	0	0
Disponibilidades	2.512	20	502	40
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	25.055	0	0	0
Exposición a entidades financieras del país y del exterior	1.290	20	258	21
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	63.175	100	63.175	5.054
Préstamos morosos	457	100	457	37
Préstamos morosos	3.004	150	4.506	360
Otros activos	11.833	100	11.833	946
Exposición a titulaciones y retitulaciones (*)	3.109	100	3.109	249
<b>TOTALES</b>	<b>130.963</b>		<b>83.840</b>	<b>6.707</b>

(1) Promedio mensual

(2) Factor de ponderación

(3) Promedio ponderado

(4) **REQUERIMIENTO DE CAPITAL POR RIESGO DE CREDITO:** Resulta de multiplicar el factor  $k$  (1.08) por \$ 6.707 miles, siendo este producto igual a \$ **7.244 miles**.

(\*) Esta exposición está referida a un fideicomiso financiero -único en vigencia- aprobado por la CNV el 30 de diciembre de 2013. Se aclara que dicha exposición fue reflejada en el régimen informativo de Capitales Mínimos dentro de Otros Activos, no habiendo sido afectados por tal circunstancia los requerimientos de capital por riesgo de crédito.

### 3. Requerimientos de capital por riesgo de mercado

De acuerdo con la normativa del Banco Central de la República Argentina, los requerimientos de capital por riesgo de mercado que la entidad presentaba al mes de marzo de 2015 ascendían a \$ 167 miles.

### 4. Requerimientos de capital por riesgo operativo

De acuerdo con la normativa del Banco Central de la República Argentina, los requerimientos de capital por riesgo operativo que la entidad presentaba al mes de marzo de 2015 ascendían a \$ 2.745 miles.

### 5. Coeficientes de capital total y Ordinario de Nivel 1:

- Para el grupo consolidado de mayor rango; y

- **Para las subsidiarias bancarias significativas.**

*Sobre el particular se aclara que la entidad no consolida ni cuenta con subsidiarias bancarias significativas.*

*El Capital Ordinario de Nivel 1 de Multifinanzas Cía. Financiera (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo considerando una entidad bancaria u otra entidad financiera que opere en comercio exterior) alcanza al 4,61%, frente a un requerimiento mínimo exigido del 4,5%.*

*Por su parte, el Capital Total (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo considerando una entidad bancaria u otra entidad financiera que opere en comercio exterior) alcanza al 9,20%, siendo el mínimo exigido del 8%.*

## **C. Exposición al riesgo y su evaluación**

### **c.2. Riesgo de crédito:**

#### **Información cuantitativa:**

- 3. Valores al cierre y promedios de las exposiciones brutas al riesgo de crédito durante el periodo, desglosados por tipos principales de posiciones crediticias.**

**Las exposiciones brutas resultarán de los importes de los saldos de los activos y de los saldos fuera de balance sujetos a la determinación de capital por riesgo de crédito antes de aplicar las técnicas de cobertura del riesgo de crédito admitidas. En el caso de las exposiciones fuera de balance se les aplicará los factores de conversión del crédito (CCF).**

*A marzo de 2015 las exposiciones brutas al riesgo de crédito de la entidad (tipos principales de posiciones crediticias) mostraban los siguientes guarismos (sin netear provisiones por riesgos de incobrabilidad):*

*Cifras en miles de \$*

<b>EXPOSICIONES</b>	<b>Valores al cierre</b>	<b>Promedio Mar/2015</b>
<i>Exposiciones a ent. financ. del país y del ext.</i>	3.005	1.290
<i>Exposiciones incluidas en la cartera minorista</i>	65.183	63.175
Préstamos morosos	6.834	6.795
<b>TOTAL</b>	<b>75.022</b>	<b>71.260</b>

**4. Distribución geográfica de las exposiciones, desglosadas por zonas significativas según los principales tipos de exposiciones crediticias.**

Las entidades financieras definirán las zonas geográficas significativas para las cuales revelarán las exposiciones por separado, en función de sus políticas de gestión del riesgo de crédito las que deberán cubrir un porcentaje significativo de las exposiciones totales, pudiendo agrupar las zonas cuya exposiciones no son materiales.

A fin de asignar las exposiciones a las distintas zonas, se deberá tener en cuenta la localización de la sucursal o filial a través de la cual se otorgaron las financiaciones o asistencias. Las regiones podrán corresponder a localizaciones en el país y en el exterior.

*En cuanto a las zonas geográficas significativas, se señala que las exposiciones al riesgo de crédito de la entidad se concentran en Capital Federal y Provincia de Buenos Aires.*

**5. Clasificación de las exposiciones por sector económico o tipo de contraparte, desglosada por tipos principales de exposiciones crediticias.**

*Atento que las exposiciones de la entidad corresponden a cartera minorista, del mismo modo que los préstamos morosos evidenciados para la determinación de exigencia de capitales mínimos, a continuación se clasifican tales exposiciones por sector económico:*

*Cifras en miles de pesos*

<b>Sector Económico</b>	<b>Saldos al 31/03/2015</b>
<i>Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura</i>	<i>10.557</i>
<i>Pesca y servicios de apoyo</i>	<i>2.324</i>
<i>Industria manufacturera</i>	<i>21.606</i>
<i>Construcción</i>	<i>3.649</i>
<i>Comercio por mayor y menor</i>	<i>2.951</i>
<i>Intermediación financiera y otros servicios financieros</i>	<i>17.626</i>
<i>Servicios empresariales, sociales, profesionales y personales.</i>	<i>6.468</i>
<i>Cartera de consumo (personales, familiares, profesionales, vivienda)</i>	<i>9.841</i>
<b>TOTAL</b>	<b>75.022</b>

**6. Desglose de toda la cartera según plazo residual contractual hasta el vencimiento, por principales tipos de exposiciones crediticias.**

*La cartera crediticia presentaba al 31/03/2015 la siguiente situación según plazo residual contractual a transcurrir hasta el vencimiento:*

<i>Cartera Vencida</i>	<i>1 mes</i>	<i>3 meses</i>	<i>6 meses</i>	<i>12 meses</i>	<i>24 meses</i>	<i>+ de 24 meses</i>
5.633	49.621	10.567	3.576	2.251	3.072	302

**7. Por principales sectores económicos o tipos de contraparte principales:**

- Préstamos con deterioro, segregando, los préstamos vencidos;
- Previsiones específicas y genéricas y
- Dotación de provisiones específicas y deuda dada de baja durante el periodo

*Cifras en miles de pesos al 31/03/2015*

<i>P</i> <i>a</i> <b>Sector Económico</b>	<b>Préstamos deteriorados</b>	<b>Préstamos vencidos</b>	<b>Previsiones específicas</b>
<i>Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura</i>	2.250	2.250	1.110
<i>Pesca y servicios de apoyo</i>	2.324	2.324	1.185
<i>Industria manufacturera</i>	479	479	242
<i>Comercio por mayor y menor</i>	26	26	13
<i>Cartera de consumo personales, familiares, profesionales, vivienda)</i>	1.755	1.755	725
<b>TOTAL</b>	<b>6.834</b>	<b>6.834</b>	<b>3.275</b>

*Para los préstamos detallados precedentemente no se registran provisiones genéricas*

*Al 31/03/2015 el total de provisiones específicas alcanzó a \$ 3.275 miles.*

*Durante el primer trimestre 2015 no hubo deuda dada de baja contablemente.*

**8. Importe de los préstamos deteriorados desglosando, cuando se disponga de la información, los préstamos con más de 90 días de atraso, por zonas geográficas significativas e incluyendo, cuando sea practicable, los importes de las provisiones específicas y genéricas relacionadas con cada zona geográfica.**

*De acuerdo con lo señalado en punto 4 precedentemente las exposiciones al riesgo de crédito de la entidad, se encuentran circunscriptas a Capital Federal y Provincia de Buenos Aires.*

*Los préstamos deteriorados totalizaban al 31 de marzo de 2015 un importe de \$ 6.834 miles y las provisiones específicas relacionadas con los mismos alcanzaban a \$ 3.275 miles.*

**9. Movimientos de las provisiones por incobrabilidad.**

*Durante el primer trimestre de 2015 el movimiento de provisiones por riesgos de incobrabilidad fue el siguiente:*

*Cifras en miles de pesos*

<i>Previsiones</i>	<i>Saldo inicial</i>	<i>Altas</i>	<i>Bajas</i>	<i>Saldo Final</i>
<i>Por Préstamos</i>	3.477	524	174	3.827
<i>Por Otros Créditos por Intermediación Financiera</i>	92	26	--	118
<b>TOTAL</b>	3.569	550	174	3.945

- 10. En el caso de exposiciones después de aplicar las técnicas de cobertura de riesgo sujetas al método estándar, se divulgará el importe de los saldos vigentes imputados a cada grado de riesgo, así como los que hayan sido deducidos.**

Cabe remitirse a los datos expuestos en el punto 2 del capítulo b.2 precedente, destacándose a su vez lo señalado en el capítulo c.3 respecto a Cobertura del riesgo de crédito

### **c. 3. – Cobertura del riesgo de crédito**

**Información cuantitativa:**

- 6. Para cada cartera con riesgo de crédito que se informe por separado sujeta al método estándar, se informará:**
- a. las exposiciones totales cubiertas por activos admitidos como garantía; luego de la aplicación de los aforos.**
  - b. exposiciones totales cubiertas por garantías personales/derivados crediticios.**

*La entidad no registra activos admitidos como garantía en los términos previstos por la Sección 5 de la normativa de “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”.*

*A su vez, respecto de las garantías personales (fianzas, avales) vigentes, ninguna confiere a la entidad un ponderador de riesgo inferior al de la contraparte, por lo que la exigencia de capital por riesgo de crédito no se ve reducida por este tipo de garantías.*

### **c.4. - Exposiciones relacionadas con derivados y el riesgo de crédito de contraparte**

**Información cuantitativa**

- 4. Costo de reposición positivo bruto de contratos, exposición crediticia actual neta, colateral obtenido, activos admitidos como garantías (indicando tipo, ej. efectivo, títulos públicos, etc.) y valores nominales de derivados de crédito, exposición potencial futura y exposición al riesgo de contraparte por tipo de exposición de**

- crédito (sobre tipos de interés, divisas, acciones, derivados crediticios, commodities u otros).
5. **Transacciones con derivados crediticios que generen exposición por riesgo de contraparte (valor notional), separando entre las que se utilizan para la cartera crediticia propia y las que se utilizan para actividades de intermediación, incluyendo la distribución de los derivados crediticios utilizados (Credit Default Swaps, Total Return Swaps, Credit Options, y otros), desglosados a su vez por protección adquirida y protección vendida para cada grupo de productos.**
  6. **Exposición actual positiva de las operaciones DvP fallidas cuando los pagos no sean realizados en el plazo de cinco días hábiles desde la fecha de liquidación clasificándolas según el tipo de subyacente y días transcurridos desde la fecha de liquidación acordada**
  7. **Exposición correspondiente a las operaciones no DvP cuando no se haya recibido el segundo tramo, clasificándolas según el tipo de activo subyacente.**

*La entidad no registra operaciones relacionadas con derivados*

## **c.5 Titulización**

### **Información cuantitativa**

10. **El total de las exposiciones vigentes titulizadas por la entidad comprendidas en el marco de titulización (desglosado en tradicional y sintética) por tipo de exposición y mostrando por separado las titulizaciones de exposiciones de terceros en los que la entidad sólo actúa como patrocinador.**  
**Las entidades financieras deberán revelar sus exposiciones independientemente de si les corresponde un requisito de capital sobre ellas o no.**
11. **Para las exposiciones titulizadas por la entidad comprendidas en el marco de titulización:**
  - **importe de los activos titulizados con más de 90 días de atraso, clasificadas por tipo de exposición; y**
  - **pérdidas reconocidas por la entidad durante el ejercicio corriente, clasificadas por tipo de exposición.**
12. **Total de exposiciones vigentes que se proyecta titular con un desglose por tipo de exposición.**
13. **Resumen de la actividad de titulización del período, incluyendo el total de exposiciones titulizadas (por tipo de exposición) y el resultado por venta reconocido, con un desglose por tipo de exposición.**
14. **Importe agregado de:**
  - **Posiciones de titulización dentro de balance, retenidas o compradas clasificadas por tipo de exposición.**
  - **Posiciones de titulización fuera de balance, clasificadas por tipo de exposición**
15. **Importe agregado de las exposiciones de titulización, así como sus montos de capital requeridos, clasificando tales importes según corresponda a titulizaciones y**

retitulizaciones y éstos a su vez de acuerdo con bandas de ponderadores de riesgo significativas.

**16. Para titulizaciones con cláusulas de amortización anticipada, se informarán –por tipo de exposición–:**

- Exposiciones agregadas correspondientes a los intereses del vendedor e inversores.
- Los montos correspondientes a requisitos de capital sobre sus participaciones retenidas de los saldos utilizados y no utilizados.
- Los montos correspondientes a requisitos de capital sobre la participación de los inversionistas de los saldos utilizados y no utilizados.

**17. Importe agregado de las exposiciones de retitulización, retenidas o compradas clasificadas de acuerdo con:**

- Exposiciones con y sin cobertura de riesgo de crédito.
- Exposiciones con garantes, con un desglose por garante o por categoría de calidad crediticia del garante.

*La entidad ha originado una única operación de titulización referida a un fideicomiso financiero aprobado por la Comisión Nacional de Valores el 30/12/2013 y por consiguiente formalizada en dicha fecha.*

*En los meses de diciembre de 2013 a marzo de 2015 se utilizó un ponderador del 100% para el cálculo de la exigencia de capital mínimo de derivada de dicha operación.*

*Al 31/03/2014 la exposición a riesgos de titulización alcanzan a los conceptos cuyos saldos a esa fecha se detallan a continuación:*

- *Tenencia de certificados de participación:* \$ 1.727 miles.
- *Tenencia de títulos de deuda del fideicomiso:* \$ 1.382 miles.
- *Total:* \$ 3.109 miles.

*Los requisitos de capital (promedio de marzo) importan \$ 3.109miles.*

*La entidad no proyecta nuevas operaciones de titulización.*

## **c.6. Riesgo de mercado:**

### **Información cuantitativa:**

**2. Los requerimientos de capital por:**

- **Activos nacionales;**
- **Activos extranjeros;**
- **Posiciones en moneda extranjera.**

*Para Multifinanzas Cía. Financiera S.A la exigencia de capital mínimo por riesgo de mercado al 31 de marzo de 2015 está constituida., de acuerdo al marco regulatorio establecido por el Banco Central de la República Argentina, por la suma del valor a riesgo del portafolio de activos nacionales y del valor a riesgo de las posiciones en moneda extranjera, los cuales presentaban a esa fecha los siguientes requerimientos de capital:*

*Cifras en miles de pesos*

<i>Valor a riesgo del portafolio de activos nacionales</i>	<i>42</i>
<i>Valor a riesgo de las posiciones en moneda extranjera</i>	<i>125</i>
<b><i>TOTAL</i></b>	<b><i>167</i></b>

### **c.8. Posiciones en acciones: divulgaciones para posiciones en la cartera de inversión**

#### **Información cuantitativa:**

- 2. El valor de las inversiones en el balance, así como su valor razonable; en el caso de las acciones con cotización, una comparación con la cotización pública cuando el precio de la acción difiera significativamente del valor razonable.**
- 3. El tipo y la naturaleza de las inversiones, incluidos los importes que puedan clasificarse como:**
  - Con cotización pública; y**
  - Sin cotización pública**
- 4. La suma de las ganancias y pérdidas realizadas originadas en las ventas y liquidaciones del periodo.**
- 5. Los requerimientos de capital desglosados por grupos de acciones que resulten apropiados, de forma coherente con la metodología de la entidad, así como los importes agregados y los tipos de inversiones en acciones sujetos a algún periodo de transición supervisora o a un tratamiento más favorable a efectos de los requerimientos de capital regulatorio.**

*La entidad no registra posiciones en acciones.*

### **c.9 Riesgo de tasa de interés**

#### **Información cuantitativa**

- 2. Requisito de capital adicional determinado por la propia entidad según las disposiciones vigentes en la materia o por la Superintendencia de Entidades y Cambiarias, en caso de corresponder.**

*Multifinanzas Cía. Financiera S.A. ha determinado un capital adicional por riesgo de tasa al 31 de marzo de 2015 de \$ 802 miles, el cual forma parte de su requisito de capital económico conjuntamente con la exigencia de capitales mínimos establecida por el Ente Rector.*

## **c.10 Remuneraciones**

### **Información cuantitativa**

**7. Numero de reuniones celebradas por el Comité de Incentivos al Personal u órgano principal supervisor de remuneraciones durante el ejercicio y las remuneraciones pagadas a sus miembros.**

*La entidad no cuenta con un Comité de Incentivos al Personal u órgano principal supervisor de remuneraciones, quedando dicha tarea circunscripta a las oportunidades en que el Directorio dispone tratar el tema.*

**8. Numero de empleados que han recibido una remuneración variable durante el ejercicio.**

*Ningún empleado ha recibido remuneración variable ya que no es política de la empresa la utilización de tal sistema.*

**9. Número y monto total de bonificaciones garantizadas otorgadas durante el ejercicio.**

*Ningún empleado de la empresa ha recibido bonificaciones garantizadas. La entidad no aplica dicho sistema de bonificaciones.*

**10. Número y monto total de compensaciones adicionales (sign-on awards) realizadas durante el ejercicio.**

*La entidad no ha abonado compensaciones adicionales.*

**11. Número y monto total de indemnizaciones por despido realizadas durante el ejercicio.**

*La empresa no ha efectuado erogaciones en concepto e indemnizaciones por despido durante el ejercicio.*

**12. Monto total de remuneraciones diferidas pendientes, clasificadas en efectivo, acciones, instrumentos vinculados a acciones y otras formas.**

*La entidad no registra remuneraciones diferidas pendientes.*

**13. Monto total de remuneraciones diferidas pagadas en el ejercicio.**

*La empresa no ha abonado remuneraciones diferidas en el ejercicio*

**14. Desglose del monto de remuneraciones otorgadas durante el ejercicio en:**

- **Fijo y variable**

*Total remuneración fija: \$ 2.676 miles.*

*Total remuneración variable: \$ 0 miles.*

- **Diferido y no diferido**

*La entidad no utiliza el sistema de diferimiento de remuneraciones.*

- **Instrumentos utilizados (efectivo, acciones, instrumentos vinculados a acciones y otras formas).**

*La empresa abona las remuneraciones a través de depósito en cuenta. No opera con remuneraciones diferidas ni variables.*

**15. Exposición de los empleados a los ajustes implícitos (por ejemplo: fluctuaciones en el valor de las acciones o unidades de comportamiento) y explícitos (por ejemplo: penalizaciones, cláusulas de revisión o revaluaciones negativas de recompensas) de remuneraciones diferidas y retenidas, mostrando:**

- **Monto total de las remuneraciones pendientes diferidas y retenidas expuestas a ajustes implícitos y/o explícitos ex – post.**
- **Monto total de las reducciones del ejercicio debidas a ajustes explícitos ex – post.**
- **Monto total de las reducciones durante el ejercicio debido a ajustes implícitos ex – post.**

*La entidad no tiene como política el empleo de remuneraciones variables o diferidas, no encontrándose los empleados expuestos a ajustes implícitos y/o explícitos.*